

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO 2020**

En la ciudad de Quito, el día lunes 25 de junio de dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Miguel Gaviria E10-29 y Mayas del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los señores: Ana María Alexandra Rojas Romero, en su calidad de cónyuge sobreviviente y en representación de la Sucesión de Luis René Barragán Alvarado y representando al Socio José Rafael Barragán Rojas; Luis René Barragán Rojas y Daniela Barragán Rojas, ambos por su propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Daniela Barragán Rojas y actúa en calidad de Secretario el señor Luis René Barragán Rojas.

La Presidencia dispone que Secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

<u>SOCIOS</u>	<u>NO. DE PARTICIPACIONES</u>
LUIS RENE BARRAGAN ROJAS	61.200
SUCESION	
LUIS RENE BARRAGAN ALVARADO	400
DANIELA BARRAGAN ROJAS	200
JOSE RAFAEL BARRAGAN ROJAS	<u>200</u>
TOTAL	62.000

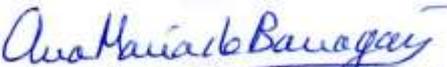
Presente la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

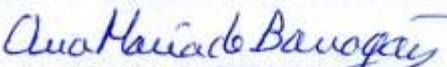
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

En conocimiento y aprobación del orden del día, la Junta adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Se da lectura al informe presentado por el Gerente General en el cual se habla de las actividades realizadas en el año 2019.
- 2.- La Junta examina los estados financieros de situación y resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, en los cuales se refleja una ganancia de \$12.307,87 (doce mil treientos siete 87/100 dólares americanos), un activo de \$295.472,92 (doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos setenta y dos 92/100 dólares americanos), un pasivo de \$145.175,24 (ciento cuarenta y cinco mil ciento setenta y cinco 24/100 dólares americanos) y un patrimonio neto positivo de \$150.297,69 (ciento cincuenta mil doscientos noventa y siete 69/100 dólares americanos). La Junta aprueba los estados financieros de situación y resultados.
- 3.- La Junta decide que las utilidades del ejercicio económico 2019 se acumulen para futuras capitalizaciones.
- 4.- Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.
- 5.- Los documentos examinados en la presente Junta pasan a formar parte del expediente de la compañía, así como los que justifican las comparecencias.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de sesenta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión la secretaria da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman los asistentes:

  
p. Sucesión Ing. Luis Barragán Alvarado  
Ana María Rojas Romero

  
p. José Rafael Barragán Rojas  
SOCIO  
Ana María Rojas Romero

  
Luis René Barragán Rojas  
GERENTE GENERAL -SOCIO

  
Daniela Barragán Rojas  
PRESIDENTA - SOCIA